



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

Comité Estatal del Subsistema Estatal de Acceso a la Información Pública
Segunda Sesión Ordinaria 2026

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **11:00 horas**, del día **13 de mayo del año 2026**, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de Gobernadores, de Palacio de Gobierno del Estado de B.C.S. La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Presidenta del Comité Estatal del Subsistema; el **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, Director General del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur y Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema; **María Guadalupe Montalvo García** Jefa del Departamento de Substanciación de la Contraloría del Poder Legislativo de Baja California Sur, en representación de **Michael Fernando Hernández Cervantes**, Titular de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur; **Felipe de Jesús Flores Vega**, Titular de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; **Alberto Torres Alfaro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur; **Miguel Ángel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; **Ramón Guluarte Castro**, Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; **Javier Arturo Rodríguez Canseco**, Titular de la Unidad de Control Interno y Vigilancia Presupuestal del Tribunal Estatal Electoral; **Juan Manuel Rodríguez Ramírez** Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Baja California Sur; **Mónica Patricia Contreras García** Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, en representación de **Jorge Pável Castro Ríos**, Titular de la Contraloría Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz; **Mario Alejandro Fernández Briseño**, Titular de la Contraloría Municipal del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos; **Francisco Cital Polanco**, encargado del Despacho de la Contraloría Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de Comondú, **Martín Murillo Romero**, Contralor Municipal del H.XI Ayuntamiento de Loreto; **Ernesto David Fernández Romero**, Titular de la Contraloría Municipal del H. XVIII. Ayuntamiento de Mulegé; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité Estatal del Subsistema Estatal de Acceso a la Información Pública, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, brinda mensaje de bienvenida y apertura.
2. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, declara la apertura de la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal del Subsistema Estatal de Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

3. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presenta a la invitada Lic. Daniela Monserrat Tenorio Miranda, Coordinadora de Protección de Datos Personales en el Sector Público.
4. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, realiza pase de lista a los asistentes y verificación del quorum legal.
5. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, realiza lectura y aprobación del Orden del Día.
6. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presenta los Lineamientos Generales para la Atención de Solicitudes de Información, formato para presentar solicitudes y resumen ejecutivo de Lineamientos.
7. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presenta la Aplicación de Accesibilidad para los Portales de Internet Institucionales.
8. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presenta informe ejecutivo del Estatus de las Autoridades Garantes de Baja California Sur.
9. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, consulta a las y los integrantes si existe algún asunto general que deseen someter a consideración de la sesión.
10. El Director General del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur y Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, da a conocer la lectura de acuerdos:

Acuerdo:	Descripción:
CSE/ORD-II-2026/01	Se exhorta a las Autoridades Garantes que, a la fecha de celebración de la presente sesión, no hayan concluido los actos administrativos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada incorporación y funcionamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de que regularicen su cumplimiento y den cabal observancia a las disposiciones aplicables en la materia.
CSE/ORD-II-2026/02	La Presidenta del Comité Estatal del Subsistema de Transparencia informará a la Secretaría de Finanzas y Administración respecto de las manifestaciones realizadas



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

	durante la presente sesión por las Autoridades Garantes en relación con las necesidades presupuestales expuestas para el cumplimiento de sus atribuciones.
CSE/ORD-II-2026/03	Se instruye al Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur, sectorizado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que fortalezca el acompañamiento institucional y mantenga acercamiento con las Unidades de Transparencia de los municipios, mediante acciones de capacitación.

11. La Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, declara clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal del Subsistema.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer Punto. - La Lic. Rosa Cristina Buendia Soto, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, brindó mensaje de bienvenida y apertura de la sesión, informando el objetivo de la reunión de la segunda sesión del Comité Estatal del Subsistema Estatal de Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Segundo Punto. - La Lic. Rosa Cristina Buendia Soto, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, declaró la apertura de la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal del Subsistema Estatal de Acceso a la Información Pública de Baja California Sur, a las 11:10 horas del día 13 de mayo del año 2026.

Tercer Punto. - La Lic. Rosa Cristina Buendia Soto, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presentó ante las y los integrantes del Comité a la Lic. Daniela Monserrat Tenorio Miranda, Coordinadora de Datos Personales del Sector Público, quien participó en calidad de invitada en la Segunda Sesión del Comité.

De igual forma, la Presidenta del Comité hizo del conocimiento de las y los integrantes las actividades y atribuciones que estarán a cargo de dicha Coordinación en materia de protección de datos personales en el sector público, así como la ubicación de sus oficinas, precisando que éstas se encuentran dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

Cuarto Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, realizó el pase de lista a los asistentes miembros del Comité Estatal del Subsistema y se efectuó la verificación del quorum legal.

Se informó que, una vez realizada la toma de asistencia correspondiente, se verificó la presencia de las 13 personas integrantes del Comité, de un total de 13 que lo conforman, por lo que existe quorum legal para sesionar y, en consecuencia, se declaró formalmente instalada la presente sesión.

Quinto Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, sometió a consideración de los integrantes del Comité Estatal del Subsistema la omisión de la lectura del orden del día, debido a que se les entregó con anticipación y de forma impresa en la sesión a cada asistente.

Todos los miembros asistentes votaron a favor de omitir la lectura del orden del día.

Sexto Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, llevó a cabo la presentación de los Lineamientos Generales para la Atención de Solicitudes de Información mediante la exposición de un resumen ejecutivo de su contenido, destacando los aspectos relevantes para su implementación y observancia por parte de los sujetos obligados.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, señaló que los Lineamientos Generales para la Atención de Solicitudes de Información complementan el marco normativo vigente, precisando que anteriormente diversos aspectos se encontraban previstos dentro de la Ley de Transparencia del Estado, mientras que actualmente se regulan de manera específica mediante lineamientos independientes, lo que permite fortalecer y homologar los procedimientos en la materia.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las y los integrantes que, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se elaboró un formato modelo susceptible de ser replicado por los sujetos obligados, realizando únicamente las adecuaciones correspondientes al logotipo institucional y al aviso de privacidad de cada ente público, toda vez que el formato presentado contiene actualmente los elementos institucionales de dicha Secretaría.

Séptimo Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

Subsistema, presentó a las y los integrantes del Comité, la Aplicación de Accesibilidad para los Portales de Internet Institucionales.

En uso de la voz, se informó a las y los integrantes del Comité sobre el diseño, programación e implementación de un widget de accesibilidad digital en el portal institucional de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el cual incorpora diversas herramientas de apoyo visual, lectura y navegación adaptable, con el propósito de facilitar el acceso, comprensión e interacción de las personas usuarias con la información pública. Asimismo, se señaló que dicha herramienta actualmente se encuentra en operación y podrá compartirse con otros entes públicos interesados en fortalecer la accesibilidad de sus portales institucionales.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, informó a las y los integrantes del Comité que dicha aplicación fue desarrollada a petición de la Lic. Rosa Cristina Buendía Soto, en su carácter de Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, precisándose que las instituciones interesadas en implementar esta herramienta podrán solicitar su adopción mediante escrito dirigido a dicha Secretaría, a efecto de que pueda replicarse en otros portales institucionales

Octavo Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, presentó el Informe Ejecutivo del Estatus de las Autoridades Garantes de Baja California Sur, informando a las y los integrantes del Comité que en el Estado de Baja California Sur se contempla un total de ocho Autoridades Garantes, de las cuales cuatro continúan en proceso de migración de expedientes; tres se encuentran en etapa de revisión de documentación, consistente en cédulas de registro de datos, normatividad interna, responsivas, listado de sujetos obligados y oficios de revisión formal; mientras que una permanece pendiente de iniciar el procedimiento correspondiente. Asimismo, se señaló que algunas Autoridades Garantes aún se encuentran pendientes de remitir su normatividad interna actualizada y homologada en la materia, por lo que se les exhortó a concluir, a la brevedad posible, las acciones necesarias para dar cumplimiento al proceso referido.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, informó a las y los integrantes del Comité los avances relevantes alcanzados en el proceso de consolidación y funcionamiento de la Autoridad Garante Local Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur, destacándose la actualización del marco normativo interno del Instituto, la elaboración de manuales administrativos y la actualización de 65 tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de sujetos obligados del Poder Ejecutivo y municipios. Asimismo, se señaló el desarrollo de una nueva página web institucional y de una aplicación de accesibilidad digital, la apertura de redes sociales institucionales, la atención y asesoría brindada a sujetos obligados en materia de transparencia, la creación de un punto de acceso



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA

digital para atención ciudadana, la migración de sujetos obligados al Instituto de Transparencia, la actualización de acuses e imágenes de solicitudes de información y la vinculación de nuevos formatos del portal de obligaciones de transparencia a los sujetos obligados de su competencia.

Noveno Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, preguntó a las y los asistentes si tienen algún asunto general a tratar en la presente sesión.

En este punto de asuntos generales, participó el **C. P. Ramón Guluarte Castro, Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**, solicitó a quienes presiden la sesión, la denominación correcta de la aplicación presentada en sesión, lo cual le fue informado, así mismo hizo mención que iba a solicitar formalmente la Aplicación de Accesibilidad para los Portales de Internet Institucionales.

Asimismo, se tuvo la participación del **Lic. Mario Alejandro Fernández Briseño, Titular de la Contraloría Municipal del XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur**, reconoció y felicitó el trabajo realizado por la Secretaría de la Contraloría y el equipo institucional, destacando el dinamismo y funcionalidad de la nueva página institucional, así como la actualización permanente de su contenido. Asimismo, se exhortó a aprovechar esta nueva etapa en materia de transparencia y fortalecimiento institucional, en beneficio de los sujetos obligados y de la ciudadanía.

Acto seguido, se tuvo la participación del **Lic. Juan Manuel Rodríguez Ramírez, Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur**, reconoció el trabajo realizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur. Asimismo, se manifestó la preocupación respecto a las limitaciones presupuestales que enfrentan diversos órganos internos de control, señalándose que, en el caso del Tribunal de Justicia Administrativa, desde su creación no se ha registrado un incremento presupuestal, lo que dificulta el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales en la materia, particularmente por la insuficiencia de recursos humanos y operativos. En ese sentido, se solicitó se considere la posibilidad de fortalecer el presupuesto destinado a dichas áreas institucionales.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, propuso someter a consideración de las y los integrantes del Comité la emisión de un acuerdo mediante el cual se exhorta a las Autoridades Garantes que, a la fecha de la presente sesión, no hayan concluido el proceso de alta correspondiente, para que realicen las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a sus obligaciones conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se planteó como compromiso que dicho proceso quede



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- **ACTA** -----

concluido previo a la próxima sesión ordinaria del Comité, programada tentativamente para el mes de agosto del presente año.

Nuevamente participando el **C. P. Ramón Guluarte Castro, Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**, expresó reconocimiento y agradecimiento a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental por la disposición y acompañamiento brindado en los nuevos temas relacionados con transparencia y acceso a la información, destacándose la necesidad de capacitación y actualización constante por parte de las Autoridades Garantes. Asimismo, se coincidió en las dificultades presupuestales y operativas que enfrentan diversos órganos internos de control para atender las nuevas responsabilidades, señalándose que, ante la insuficiencia de personal, se han implementado mecanismos de apoyo interno entre distintas áreas administrativas. Finalmente, se consideró necesario que las dependencias impulsen previsiones presupuestales para el próximo ejercicio fiscal, a fin de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

En el uso de la voz, La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, recordó a las y los integrantes del Comité que inicialmente se otorgó un plazo de cuarenta y cinco días para llevar a cabo la migración de los recursos de revisión que corresponden a la competencia de las Autoridades Garantes; asimismo, se informó que posteriormente fue concedida una prórroga por un periodo adicional de noventa días para todas las entidades federativas que continúan en esta etapa del proceso. En ese sentido, se precisó que dicho plazo vence el 19 de junio del presente año, por lo que se exhortó a las Autoridades Garantes a tomar las previsiones administrativas y operativas necesarias para atender oportunamente la generación y sustanciación de los recursos de revisión correspondientes.

Posteriormente, se contó con la participación del **Lic. Martín Murillo Romero, Contralor Municipal del H. XI Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur**, destacó la importancia de fortalecer la comunicación y coordinación con las Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos, a efecto de compartir la información, avances y cambios derivados de los nuevos procedimientos y obligaciones en materia de transparencia. Asimismo, se señaló la necesidad de mantener un acercamiento permanente entre las Autoridades Garantes, el Instituto de Transparencia y las personas titulares de las Unidades de Transparencia, con la finalidad de que cuenten con conocimiento oportuno sobre temas relacionados con recursos de revisión, migración de sistemas y cumplimiento de obligaciones de transparencia. De igual forma, se reconoció el trabajo y disposición de diversas personas servidoras públicas responsables de dichas unidades, destacándose su interés y seguimiento constante respecto de las novedades y modificaciones normativas aplicables en la materia.

En este sentido, en el uso de la voz La **Lic. Rosa Cristina Buendia Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

del Subsistema reiteró a las y los integrantes del Comité la disposición de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como del Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado, para brindar acompañamiento, asesoría y apoyo institucional en los temas relacionados con transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, se destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las Autoridades Garantes, señalándose que el cumplimiento de las obligaciones en la materia constituye una responsabilidad compartida. Finalmente, se agradecieron las muestras de reconocimiento expresadas durante la sesión y se hizo extensivo dicho reconocimiento al personal y equipos de trabajo de ambas instituciones por las labores realizadas.

Por último, con la participación de la **Lic. Mónica Patricia Contreras García, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur**, quien reconoció el trabajo realizado por el Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado, destacando la coordinación y acompañamiento permanente que se ha mantenido entre ambas instituciones, así como la disposición brindada para apoyar y fortalecer las acciones en materia de transparencia. Asimismo, reiteró el compromiso del Ayuntamiento de La Paz para continuar trabajando de manera conjunta en la garantía del derecho de acceso a la información pública y en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Décimo Punto. – El **Lic. Juan Ramón Rojas Aripez**, Director General del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur y Secretario Ejecutivo del Comité Estatal del Subsistema, da a conocer a los asistentes de la presente sesión la lectura de acuerdos, mismos que son:

Acuerdo:	Descripción:
CSE/ORD-II-2026/01	Exhortar a las Autoridades Garantes que, a la fecha de celebración de la presente sesión, no hayan concluido los actos administrativos, técnicos y operativos necesarios para su adecuada incorporación y funcionamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de que regularicen su cumplimiento y den cabal observancia a las disposiciones aplicables en la materia, estableciendo el compromiso que todas las Autoridades Garantes hayan cumplido con los procesos antes de la próxima sesión del Comité Estatal.
CSE/ORD-II-2026/02	La Presidenta del Comité Estatal del Subsistema de Transparencia informará a la Secretaría de Finanzas y Administración respecto de las manifestaciones realizadas durante la presente sesión por las Autoridades Garantes en relación con las necesidades presupuestales expuestas para el cumplimiento de las nuevas atribuciones en la materia.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----

CSE/ORD-II-2026/03	Se instruye al Instituto de Transparencia para el Pueblo de Baja California Sur, sectorizado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que fortalezca el acompañamiento institucional y mantenga acercamiento con las Unidades de Transparencia de los municipios, mediante acciones de capacitación.
---------------------------	---

Una vez establecidos los puntos arriba descritos, los miembros del Comité acuerdan realizar la **Tercera Sesión Ordinaria el viernes 14 de agosto del 2026**, el lugar y la hora, quedaron por definirse.

Décimo Primer Punto. - La **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su carácter de Presidenta del Comité Estatal del Subsistema, realizó la clausura de la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal del Subsistema, toda vez que no hubo más asuntos a tratar.

Ahora bien, en este acto se dan por enterados los asistentes de la tercera sesión ordinaria del Comité Estatal del Subsistema Estatal de Transparencia, en el día señalado.

Levantándose la presente acta siendo las **11:56 horas del miércoles 13 de mayo de 2026**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Lic. Rosa Cristina Buendía Soto
Secretaria de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental y
Presidenta del Comité Estatal del
Subsistema


Lic. Juan Ramón Rojas Aripez
Director General del Instituto de
Transparencia para el Pueblo de Baja
California Sur y Secretario Ejecutivo del
Comité Estatal del Subsistema



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----



María Guadalupe Montalvo García

Jefa del Departamento de
Substanciación de la Contraloría del
Poder Legislativo de Baja California
Sur en representación de

**Michael Fernando Hernández
Cervantes**

Titular de la Contraloría del Poder
Legislativo del Estado de Baja
California Sur



Felipe de Jesús Flores Vega

Titular de la Contraloría del Poder
Judicial del Estado de Baja California
Sur



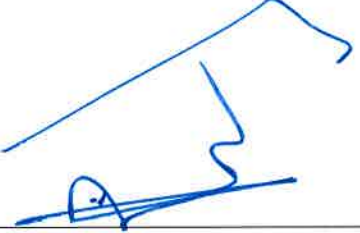
Alberto Torres Alfaro

Titular del Órgano Interno de Control
de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos de Baja California Sur



Miguel Ángel Garma Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control de
la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur



Ramón Guluarte Castro

Titular de la Contraloría General del
Instituto Estatal Electoral de Baja
California Sur



Javier Arturo Rodríguez Canseco

Titular de la Unidad de Control y
Vigilancia Presupuestal del Tribunal
Estatal Electoral



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ ESTATAL DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR

----- ACTA -----



Juan Manuel Rodríguez Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control
del Tribunal de Justicia Administrativa
de Baja California Sur.



Mónica Patricia Contreras García
Jefa del Departamento de la Unidad de
Transparencia del H. XVIII
Ayuntamiento de La Paz, en
representación de
Jorge Pável Castro Ríos
Titular de la Contraloría Municipal del
H. XVIII Ayuntamiento de La Paz



Mario Alejandro Fernández Briseño
Titular de la Contraloría Municipal del
H. XV Ayuntamiento de Los Cabos



Francisco Cital Polanco, encargado
del Despacho de la Contraloría
Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de
Comondú.



Martín Murillo Romero
Contralor Municipal del H. XI
Ayuntamiento de Loreto



Ernesto David Fernández Romero
Titular de la Contraloría Municipal del
H. XVIII Ayuntamiento de Mulegé